

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR  
EL AYUNTAMIENTO PLENO DE VILLANUEVA DEL DUQUE**

**EL DIA 30 DE MAYO DE 2.016.-**

En Villanueva del Duque, siendo las diecinueve horas del día treinta de Mayo de dos mil dieciséis, se reunió en la Casa Consistorial el Ayuntamiento Pleno al objeto de celebrar sesión extraordinaria a la que había sido previamente convocado para tratar los asuntos que más adelante se detallan; Asisten los Sres/as, José Antonio Ramos Córdoba, Noelia Urbano Agudo, Juana Medina Rodríguez, José Antonio Ruíz Murillo, Luís Tejero Barbero, Rosa María Barbero Ramírez y María Violeta Diañez Dugo; Preside, la Sra. Alcaldesa-Presidenta María Isabel Medina Murillo, con la asistencia del Secretario de la Corporación, Andrés Rojas Sánchez. Tiene excusada su asistencia el concejal Jose Antonio Agudo Caballero.

***1.- APROBACION SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR***

Sesión anterior de fecha 27 de Abril de 2.016.-

A instancias del Sr. Ruíz Murillo, se hace constar que en el apartado Ruegos y Preguntas – con respecto al Camino de las Viñas, el Sr. Ramos Córdoba dijo que el camino y la pared llevan así ya año y medio.

Sometido a votación, por unanimidad de los asistentes a la sesión, la Corporación Municipal acuerda aprobar el acta de la sesión anterior, con la salvedad anteriormente anotada.

***2.- PROYECTO DE ACTUACIÓN PARA EXPLOTACIÓN AVÍCOLA DE POLLOS DE ENGORDE PROMOVIDO POR LUIS CABALLERO BLANCO.-***

Dada cuenta del expediente instruido al efecto y:

Considerando: El proyecto ha sido tramitado según el procedimiento establecido en el artículo 43 de la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía.-

Que se ha dado cumplimiento a cuanto se establecía en el informe de la Delegación de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, de fecha 16 de Mayo de 2.016, por cuanto se han agregado las parcelas que afectan al proyecto de referencia, según escritura pública de agregación que se incorpora al expediente.

La Corporación Municipal por unanimidad de los asistentes a la sesión acuerda:

- Autorizar la agregación de las parcelas 73, 146 y 148 del polígono 2 de éste término municipal.

- Aprobar el Proyecto de Actuación para Explotación Avícola de pollos de engorde promovido por Luís Caballero Blanco, en parcela rústica formada por la agrupación de las parcelas 73, 146 y 148 del polígono 2 de éste término municipal.

- El promotor de la actuación deberá solicitar la oportuna licencia urbanística municipal de obras en el plazo máximo de un año a partir de la aprobación del presente Proyecto de Actuación, de acuerdo con lo regulado en el artículo 42.5 de la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía.

### **3.- EXPEDIENTE DE CALIFICACIÓN AMBIENTAL PARA AGRUPACIÓN DE VERTIDOS DE LA EDAR DE VILLANUEVA DEL DUQUE Y ALCARACEJOS.-**

ACTIVIDAD: AGRUPACIÓN DE VERTIDOS DE LA EDAR DE VILLANUEVA DEL DUQUE  
Y ALCARACEJOS

UBICACIÓN: Polígono 7, parcela 336.-

El proyecto contempla la ejecución de planta depuradora para los municipios de Villanueva del Duque y Alcaracejos en el paraje Las Viñas, polígono 7, parcela 336 del término municipal de Villanueva del Duque, habiéndose considerado por la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de Córdoba, y por el Servicio Provincial de Arquitectura y Urbanismo, que el procedimiento a seguir sería el de Calificación Ambiental en base a las determinaciones que obran en los respectivos informes.

#### ***Documentación del expediente:***

- Proyecto de Ejecución de Agrupación de Vertidos de la E.D.A.R. de Villanueva del Duque y Alcaracejos.
- Informe de la Delegación de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de fecha 10 de Septiembre de 2.015.-
- Informe del SAU Norte de fecha 19 de Noviembre de 2.015
- Reclamación presentada por María de Guía Antonia Gómez Romero, de fecha 17 de Marzo de 2.016
- Informe del S.A.U. Norte de fecha 21 de Abril de 2.016

#### ***Tramitación del Procedimiento***

En la tramitación del expediente se ha seguido el procedimiento previsto en el Decreto 297/1995, de 19 de Diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Calificación Ambiental.

En base a cuanto antecede, y consecuentemente con los informes de la Secretaría Municipal y del S.A.U. Norte, la Corporación Municipal por unanimidad de los asistentes a la sesión, acuerda:

Otorgar Resolución de Calificación Ambiental favorable para el Proyecto de Ejecución de Agrupación de Vertidos de la E.D.A.R. de Villanueva del Duque y Alcaracejos, con ubicación en polígono 7, parcela 336, del término municipal de Villanueva del Duque, promovido por la Delegación de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía

Deberán cumplirse las medidas correctoras indicadas en el informe del S.A.U. Norte de fecha 19 de Noviembre de 2.015

Tras la notificación de la presente Resolución de Calificación Ambiental favorable el titular quedará facultado para el inicio de la actividad a la presentación de la declaración responsable, junto con la certificación técnica exigida en el artículo 19 del Reglamento de Calificación Ambiental.

#### **4.- EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA DE VILLANUEVA DEL DUQUE.-**

En el expediente que se sigue para la aprobación definitiva de la modificación de las normas del P.G.O.U., - artículos 162 y 166 de las normas en suelo urbano - figuran incluidas las determinaciones finales expuestas en el informe de la Delegación de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, de fecha 09 de Mayo de 2.016, habiéndose salvado el error material que en citado informe se señala.-

Sometido a votación, en una primera vuelta resultan cuatro votos a favor (grupo P.P.); y cuatro votos en contra (grupo P.S.O.E.).

Tras una segunda vuelta, la votación arroja idéntico resultado de empate

En consecuencia con dicho resultado la modificación planteada queda rechazada de su aprobación definitiva al no conseguirse los votos favorables de la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación.-

#### **5.- DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DE LAS MESAS ELECTORALES – ELECCIONES GENERALES 26 DE JUNIO DE 2.016.-**

De conformidad con lo previsto en el artículo 26 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, y a los efectos de lo establecido en los artículos 27.5 y 101.2 de dicha Ley, la Corporación Municipal procedió a realizar el sorteo para la designación de los miembros de las mesas electorales, elecciones generales del día 26 de Junio de 2.016, quedando nombrados de la forma que a continuación se inserta:

DISTRITO: 01 SECCION: 001 MESA: U  
NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: HOGAR DEL PENSIONISTA  
DIRECCION: PASEO AURELIO TENO S/N

PRESIDENTE - Nº ORDEN LISTA:U0454  
Nombre: PEDRO RUIZ PINEDA  
Identificador: 80164095X  
Dirección: CALLE CRUCES (LAS) 19

PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:U0496  
Nombre: JOSE SERRANO GOMEZ  
Identificador: 30184285M  
Dirección: CALLE CRISTO DE LA PIEDAD 4

PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:U0423  
Nombre: MARIA INMACULADA ROMERO GRANADOS  
Identificador: 80166235B  
Dirección: CALLE REYES CATOLICOS 51

VOCAL PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:U0316  
Nombre: SANDRA MOYA GRANADOS  
Identificador: 80164098J  
Dirección: CALLE CRISTO DE LA PIEDAD 5

VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:U0415  
Nombre: CARLOS ROMERO BELLOSO  
Identificador: 44352582A  
Dirección: CALLE CRUCES (LAS) 11

VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:U0449  
Nombre: JOSE RUBIO SANCHEZ  
Identificador: 30206248A  
Dirección: CALLE SAN BLAS 19 PISO P01

VOCAL SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:U0298  
Nombre: INMACULADA MEDINA PARRA  
Identificador: 75708656Q  
Dirección: CALLE SAN BLAS 4

VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:U0029  
Nombre: ANTONIA AREVALO GOMEZ  
Identificador: 80151279M  
Dirección: CALLE VIRGEN DE GUIA 30

VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:U0380  
Nombre: CONCEPCION RAMIREZ GOMEZ  
Identificador: 30185342G  
Dirección: CALLE JUAN CARLOS I 12

DISTRITO: 02 SECCION: 001 MESA: U  
NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: BIBLIOTECA PÚBLICA  
DIRECCION: CALLE CRUCES (LAS) S/N

PRESIDENTE - Nº ORDEN LISTA:U0523 NIVEL DE ESTUDIOS: 4  
Nombre: LUIS REYES NAVAS IZQUIERDO  
Identificador: 30200194K  
Dirección: . DISEMINADO 02 001 107 PTA 1

PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:U0542  
Nombre: BELEN MARIA PALACIOS PINEDA  
Identificador: 80158516C  
Dirección: CALLE SAN JACINTO 12

PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:U0021  
Nombre: ANTONIO ALEGRE CABALLERO  
Identificador: 30207423M  
Dirección: CALLE GENERALES CARVAJAL 17

VOCAL PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:U0220  
Nombre: ANGEL GARCIA MORENO  
Identificador: 30200853J  
Dirección: CALLE CAMINO DE SANTIAGO 20 PISO P01

VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:U0274

Nombre: MANUEL GRANADOS GARCIA  
Identificador: 30188711S  
Dirección: AVDA AMERICA 20

VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:U0442  
Nombre: MARIA ISABEL MEDINA MURILLO  
Identificador: 30820281M  
Dirección: CALLE CAMINO DE SANTIAGO 24

VOCAL SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:U0058  
Nombre: LETICIA AVILA RAMOS  
Identificador: 80162207P  
Dirección: CALLE RAMON Y CAJAL 23

VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:U0154  
Nombre: INMACULADA CASTELO ARANDA  
Identificador: 30981133H  
Dirección: CALLE SAN JACINTO 4 PISO P01

VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:U0421  
Nombre: ALVARA TEODORA MEDINA CABALLERO  
Identificador: 75689238X  
Dirección: CALLE ROSARIO 6

Y no habiendo más asuntos a tratar, la Presidencia dio por finalizada la sesión siendo las diecinueve horas y treinta minutos, levantándose la presente acta, de lo que yo, el Secretario, doy fe.-

Vº Bº  
LA ALCALDESA